

RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

NOTA ACLARATORIA

LA COMISIÓN DE CONCURSO DE PROVISIÓN INTERNO DE ASCENSO, ROTACIÓN, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA Y REASIGNACIÓN PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DE LOS PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES DE LA SALUD ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS - DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 DE LA UNIDAD EJECUTORA 0408 - RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO, efectúa la siguiente aclaración en las Bases del Concurso:

VII. DISPOSICIONES FINALES

CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE PROVISIÓN INTERNO ASCENSO, ROTACIÓN, CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y LÍNEA DE CARRERA REASIGNACIÓN

La Entrevista Personal no se efectuará en el presente proceso de Concurso de Provisión Interno, en contemplación de la Resolución Ministerial Nº 453-86-86-SA/DM, que aprueba el Reglamento General de Concurso de Provisión de Plazas del Ministerio de Salud y sus normas complementarias. Pero si se considerará en el proceso de Concurso de Provisión Abierto.

Huancayo, 20 de junio del 2023

LA COMISIÓN DE CONCURSO

